NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL-SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-12	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	2021-06-29

ACTA PARCIAL

ACTA PARCIAL	No. 009	
FECHA PRESENTE ACTA	11 DE DICIEMBRE DE 2024	
CONTRATO No.	C-MS-MC-004-2024	DE FECHA: 08 DE MARZO DE 2024
OBJETO	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO FIBRA ÓPTICA LAS 24 HORAS PARA USO LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ.	
CONTRATISTA	MEYER GUILLERMO SAAVEDRA / ACERONET T.V SAS	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (25.228.000) M/CTE	
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024	
PLANILLA DE PAGO	NOVIEMBRE	

NUMEROS Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal No. 2024000058 rubro presupuestal No. 2024000116

En el Municipio de Socota, a los ONCE (11) dias del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeacion del Municipio, el Ing JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO, en su calidad de Secretario de Planecion, quien obra como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio C-MS-MC-004-2024 de 2024 y el señor MEYER GUILLERMO SAAVEDRA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 4.208.472 expedida en Paz de Río, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en Representacion legal de ACERONET TV SAS, con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL N° 009 , correspondiente al periodo de pago DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 en los siguientes términos:

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 25.228.000,00	
Anticipo		**N.A.**
Valor de la presente acta		**$ 2.522.800,00**
Valor actas pagadas		$ 20.182.400,00
Saldo por ejecutar		$ 2.522.800,00
Sumas iguales	**$ 25.228.000,00**	**$ 25.228.000,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		**AHORROS:** X
No. CUENTA: 262-000008-25	**BANCO:** BANCOLOMBIA	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO
SUPERVISOR

MEYER GUILLERMO SAAVEDRA SAAVEDRA/ACERONET TV SAS
CONTRATISTA

ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)